



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN. Ibagué 27 de mayo de 2024

Se deja constancia que el día 24 de mayo de 2024, siendo las 5:00 de la tarde, venció el termino de los cinco (5) días hábiles de notificación de la Resolución CSJTOR24-158 del 12 de marzo de 2024, por la cual se resuelve la solicitud de reclasificación presentada por la señora JENNY MILENA PERDOMO CHAPARRO dentro del Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Circuito Grado Nominado, Código 262320, dentro del concurso de méritos de la convocatoria 4, adelantada mediante Acuerdo No CSJTOA17-457 del 2017.

A partir de hoy 27 de mayo de 2024, empiezan a correr el termino de diez (10) días hábiles, a la luz del artículo 74 y siguientes del C.P.A.C.A, para que la interesada de manera particular, interponga los recursos en sede administrativa, de reposición ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y el de apelación para ante el Consejo Superior de la Judicatura.

FERNAN DARIO MEJIA DELGADO

Secretario
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima